



RESOLUCIÓN 005

DENUNCIA PUBLICA URGENTE

LA PERVIVENCIA DEL PUEBLO ZIOBAIN SIGUE EN GRAVE RIESGO POR LA OMISIÓN SISTEMÁTICA DEL ESTADO COLOMBIANO

- Los ZioBain (Sionas) somos un pueblo originario de la Amazonía, gente de chagra y yagé; actualmente sumamos un total de 2.424 personas compartiendo un escaso territorio de 19.400 hectáreas. Estamos organizados en 6 Resguardos y 6 Cabildos y nos agrupamos en la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona – ACIPS.
- Nuestra vida se basa en la espiritualidad, porque a través de ella argumentamos, definimos y concertamos nuestro pasado, presente y futuro, bajo la guía y la enseñanza de nuestros Abuelos y Abuelas. Por eso ejercemos y preservamos su mandato de salvaguardar el conocimiento y sabiduría espiritual que nos han heredado nuestros antepasados para seguir siendo pueblo ZioBain.
- El remedio nos habló, los abuelos están contentos por el trabajo que hemos hecho, la unidad del pueblo Siona es la fuerza para tomar la misma dirección; un solo pueblo hermano en la lucha de pensamiento y resistencia.

Nuestros mayores han avalado el mandato de esta Minga y en la toma de remedio ha aparecido buena pinta; hay que seguir sembrando la semilla que dejaron nuestros abuelos, de ahí depende el pervivir Siona.

- Las máximas autoridades de las comunidades del Pueblo Siona, y nuestros dirigentes organizativos de ACIPS y OPIAC reunidos en el resguardo Siona de Buenavista felicitamos y brindamos todo nuestro respaldo al proceso de minga de pensamiento y resistencia que el Resguardo Buenavista ha emprendido como mecanismo para la denuncia de las graves violaciones a derechos humanos de las que son víctimas sistemáticas desde hace varias décadas,



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona - ACIPS
ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN



debido, entre otros factores, al desarrollo del conflicto armado, la ampliación de la frontera extractiva petrolera, la reconfiguración del paramilitarismo y la ausencia estructural del Estado Colombiano.

De manera particular felicitamos y respaldamos la determinación de impedir la realización del programa de adquisición sísmica 2D PUT – 12 operado por AMERISUR y de cualquier actividad extractiva en el territorio del Resguardo.

- Así mismo, las máximas autoridades de las comunidades del Pueblo Siona, y nuestros dirigentes organizativos de ACIPS y OPIAC llamamos la atención de la Procuraduría para que se investigue porque a la fecha pese a que el Resguardo Buenavista ha denunciado insistentemente ante distintas carteras de estado la presión que reciben por parte de la empresa petrolera Amerisur que pretende ingresar a sus territorios para realizar actividades de exploración y explotación de petróleo; la amenaza que representa la aparición de nuevos actores armados realizando acciones de control territorial y de población, la falta de garantías para formalizar la propiedad de su territorio ancestral gravemente diezmado y amenazado por diversos factores subyacentes al conflicto armado y megaproyectos y la situación de confinamiento a la que se enfrentan por la existencia de minas antipersona; hasta la fecha, no han obtenido respuestas efectivas por parte del Estado.
- En circunstancias específicas y diferenciadas, muchos de los hechos ocurridos y denunciados por el Resguardo Buenavista afectan a las demás comunidades del Pueblo Siona que hemos tomado la determinación de reunirnos en esta MINGA DE RESISTENCIA para analizar colectivamente las amenazas que se ciernen sobre nuestro pueblo, la falta de respuesta estatal y establecer una estrategia de defensa y resistencia colectiva que nos garantice la pervivencia como Pueblo ZioBain.
- Las comunidades del Pueblo ZioBain (Siona) ratificamos nuestro total respaldo al presidente de ACIPS para que en nuestro nombre y buscando nuestro beneficio realice todas las gestiones y nos represente en los espacios pertinentes a efectos de que nuestros derechos sean reparados, restituidos y las graves violaciones a los derechos humanos de las que hemos sido víctimas sistemáticas no se repitan.
- Las comunidades del Pueblo ZioBain (Siona) agradecemos a los Pueblos Hermanos Quillasingas, Ingas, Pasto, Muruy que nos acompañan en esta Minga,



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona - ACIPS
ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN



con ellos nuestra solidaridad ante las graves situaciones en materia de derechos humanos por las que también atraviesan.

- Invitamos a las organizaciones indígenas del nivel local, regional y nacional para que se sumen a nuestro proceso de pensamiento y resistencia; con nosotros cuenten siempre para pensar y luchar en colectivo.

Después de estos días de trabajo y al haber realizado un pormenorizado análisis de lo que vivimos en nuestras comunidades **DENUNCIAMOS:**

- Que de manera particular para el caso del **Resguardo ZioBain (Siona) Buenavista** el pasado 14 de marzo ANLA, CORPOAMAZONIA y MIN. AMBIENTE debían realizar una misión de verificación de impactos ambientales de AMERISUR en coordinación con las autoridades y guardia de Buenavista; compromiso asumido desde 2016 en el marco de las Mingas de Pensamiento y posteriormente de la sesión de la CDDHHPI; actividad que fue cancelada por ANLA con el argumento de no poder cumplir con los términos requeridos por el Resguardo; sin embargo, mientras las autoridades del Resguardo realizábamos un recorrido propio en compañía de medios de comunicación, encontramos a la altura del pozo 5, vía La Rosa – Puerto Asis a delegados de las entidades ambientales en mención, mas representantes de Defensoría del Pueblo Putumayo y Procuraduría; realizando la inspección que presuntamente había sido cancelada. Nos preocupa que hasta la fecha ANLA, CORPOAMAZONIA y MIN. AMBIENTE se mantengan reticentes al cumplimiento de sus compromisos con el Resguardo y de especial manera preocupa que Defensoría del Pueblo y Procuraduría; que deberían actuar como garantes de derechos del Resguardo se presten para la realización de estas visitas sin notificarnos, y cuando dos días antes la funcionaria de Defensoría nos había indicado por escrito que en caso de concretarse la vista de verificación no podría acompañarnos por tener otras actividades programadas en su agenda.
- Como hecho de especial preocupación el Resguardo Buenavista DENUNCIA que la empresa AMERISUR EXPLORACIÓN COLOMBIA a través de la Dra. KARLA TATINA TELLO y el Dr. JORGE ENRIQUE GUTIÉRREZ haciendo uso inadecuado del derecho penal ha presentado una denuncia infundada en la Fiscalía contra la defensora de Derechos Humanos y Abogada Lina María Espinosa, asesora del Resguardo; la presentación de una denuncia infundada y que falta a la verdad se convierte en un hecho, que de oficio debe ser debidamente investigado por las



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona - ACIPS
ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN



autoridades competentes; mucho más cuando parece que con ello se pretendería afectar y criminalizar el trabajo que realiza una defensora de derechos humanos y con ello afectar el proceso de exigibilidad que realiza nuestra comunidad por las reiteradas situaciones de vulneración y violación a derechos humanos de la que somos víctimas sistemáticas, hechos que en gran medida están relacionados con el desarrollo de la actividad de explotación y extracción de hidrocarburos que ejecuta la empresa AMERISUR EXPLORACIÓN COLOMBIA LTDA, como ya lo hemos denunciado.

- Que hasta el día de hoy, después de 9 meses de haberse realizado la VISITA DE VERIFICACIÓN AL **RESGUARDO INDÍGENA BUENAVISTA** DEL PUEBLO ZIOBAIN (SIONA), no se ha implementado ninguna acción que garantice la inmediata protección, reparación y restitución de los derechos del Pueblo ZioBain y la no repetición de los hechos que han causado vulneración de sus derechos. Especial preocupación genera que en el territorio se mantenga latente la amenaza por la instalación de minas antipersonales, sin que DAICMA, pese a solicitarlo, nos informe de la fecha de inicio de operaciones de desminado.
- Al menos el 90% de los acuerdos celebrados con el **Resguardo ZioBain (Siona) Buenavista** en el marco de la Sesión de la CDDHHPI no se concretan, quedándose solo como resoluciones a las que las instituciones no hacen caso o consideran que no tienen fuerza vinculante. Sin que a la fecha Procuraduría establezca una estrategia de seguimiento que implique la apertura de procesos disciplinarios en los casos que así lo ameriten.
- Para nuestro pueblo representa una grave preocupación que el Estado Colombiano, de manera particular el Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo y la UARIV, quienes conocen de sobrada manera la crítica situación en materia de derechos humanos y colectivos que enfrenta el Pueblo ZioBain (Siona) no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones de protección, restitución, reparación y no repetición a favor nuestro.
- Por ello denunciamos que persiste el incumplimiento en cabeza del Gobierno Nacional, de las órdenes proferidas en el Auto 004 de 2009 y la omisión de implementación del Decreto Ley 4633 de 2011, “*Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas*”; enfrentándonos a la fecha a la ausencia de voluntad política y presupuestal para garantizar la puesta en marcha de manera efectiva de ambos instrumentos.



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona - ACIPS
ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN



- Los Resguardos Gonzaya (Buena Vista) y Suiya (Vegas de Santana) hacemos parte de los Sujetos de Reparación Colectiva de Pueblos y Comunidades Indígenas reconocidos en fase de alistamiento (superado la fase de identificación); según acuerdos pactados con la UARIV desde los meses de mayo (Buena Vista) y diciembre de 2017 (Vegas de Santana) se debía iniciar la fase de caracterización de los daños y afectaciones sin que a la fecha se concrete. La ausencia de reparación integral, el silencio institucional para dar respuestas concretas a los pedidos de la comunidad y la dependencia del proceso a la contratación de operadores agrava los hechos vulnerantes acaecidos y mantienen en situación permanente de indefensión a las comunidades.
- A la fecha no existe respuesta alguna de la Defensoría del Pueblo a la petición formulada por ACIPS para iniciar el proceso de registro como víctima colectiva de las comunidades del Pueblo Siona en el Registro Único de Víctimas, lo que impide el acceso real y efectivo de las víctimas indígenas Sionas a la reparación y al restablecimiento de derechos.
- Las comunidades Siona; Vegas de Santa Ana, Piñuña Blanco, Buena Vista, El Tablero, Bajo Santa Elena, Casacunte y Citara sufrimos confinamiento por la presencia de Minas Antipersonal, Artefactos Explosivos Improvisados y Municiones sin Explotar en nuestro territorio, sin que en la mayoría exista verificación alguna por parte de entidades como DAICMA sobre la ubicación de estos artefactos, ni se haya iniciado proceso alguno para el desminado de nuestros territorios. El confinamiento entre otros efectos merma nuestras posibilidades de solventar necesidades básicas a través de mecanismos tradicionales como la cacería, pesca o recolección y afecta el acceso a servicios de educación y salud o el ejercicio de actividades de gobernanza propias vinculadas con nuestras prácticas ceremoniales.
- En el marco del post conflicto y la desmovilización de las FARC – EP, en varias de nuestras comunidades Siona vivimos un contexto de reparamilitarización de nuestros territorios, por ellos hemos denunciado la conformación de estructuras armadas, algunas narco paramilitares autodefinidas como el Ejército del Pueblo, La Constru, las Rastrojos y Urabeños, al parecer interesados en el control de corredores de siembra y comercio de cultivos ilícitos, entre otros. Además nos enfrentamos al creciente avance de planes y proyectos de infraestructura y de explotación económica que están siendo proyectadas



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona - ACIPS
ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN



dentro de nuestros territorios, lo que está significando persecución y amenazas de autoridades indígenas, acciones de marcatización, intimidación etc.

- Esta reconfiguración del paramilitarismo y la aparición de grupos armados irregulares impide la consolidación de la paz en el territorio de las comunidades Siona; ejemplo de ello el asesinato el pasado mes de noviembre de 2 comuneros que vivieron por más de trece años en el Cabildo Bajo de Santa Elena, hechos ocurridos el pasado 24 de noviembre de 2017 en la comunidad del Azuay dentro de territorio ecuatoriano. El asesinato de un comunero Siona en la carretera que conduce de la Rosa a Puerto Asis el pasado 3 de marzo de 2018 y la constante aparición de panfletos tendientes al “control social” por ejemplo a través de la determinación de horarios permitidos para el libre tránsito y el constreñimiento de actividades de liderazgo o con el nombre(s) de la(s) persona(s) amenazada(s), rondas en las viviendas o lugares de trabajo de las personas perseguidas.
- En al menos 10 comunidades Sionas se siguen presentando situaciones de ataques indiscriminados, extorsiones, acceso limitado a servicios básicos, confinamiento, limitación a las prácticas organizativas y de autonomía indígena, así como la estigmatización y amenaza a líderes y lideresas indígenas.
- Es un tema transversal para todas las comunidades del Pueblo Siona la amenaza que supone la expansión de la frontera extractiva, mucho más cuando, en cabeza del Ministerio del Interior Dirección de Consulta Previa y en ausencia de Procuraduría y Defensoría se siguen surtiendo procesos de Consulta Previa sin las debidas garantías y criterios, ejemplo de ello lo ocurrido en la comunidad el Tablero donde la empresa Gulfsands Petroleum quiere ejecutar un proyecto de prospección sísmica y en reunión celebrada entre Empresa y Comunidad con fecha 25 de noviembre de 2017, que contó con la presencia del Ministerio del Interior-Dirección de Consulta Previa, se pretendió dar por surtidas las etapas de Pre consulta y Apertura, en un lapso de 3 horas. Hecho que ya ha sido denunciado exigiendo que la consulta sea realizada de nuevo en cumplimiento irrestricto de todas sus etapas, características, criterios y estándares.
- De manera significativa las comunidades Siona asentadas en zonas de especial interés estratégico, donde además el estado ha estado sistemáticamente ausente; hemos sido especialmente vulnerables al desarrollo y avance del conflicto armado, al de las industrias extractivas y al despojo de nuestros territorios; configurándonos como víctimas continuas, individual y



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona - ACIPS
ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN



colectivamente, de diversas formas de violencia física, simbólica, exclusión y empobrecimiento; que incluye la falta de garantías para la propiedad plena y legal, uso y disfrute de nuestros predios ancestrales; y el desconocimiento del Derecho Fundamental a la Consulta Previa, Libre e Informada.

- Para el caso particular del Resguardo Buenavista los residuos resultantes de la actividad de extracción de petróleo que se efectúa en el Bloque Platanillo no han sido tratados de manera adecuada, lo cual ha generado contaminación en las aguas de los humedales, afluentes y ríos aledaños a la actividad de explotación (río Piñuña Blanco, Putumayo y las quebradas Singuiya, Mansoya, Peneya). Dichos afluentes desembocan en las aguas de los ríos Putumayo y Piñuña Blanco, las cuales son utilizadas por los miembros del Pueblo Siona para sus actividades regulares de aseo y limpieza personal, así como para uso recreativo. Así mismo se constató la ruptura de un corredor biológico de cananguchal y los miembros del Resguardo han denunciado reiteradamente la afectación ecosistémica y socio cultural que ello implica.
Las comunidades Vegas de Santana, Santa Cruz de Piñuña Blanco, Jai ZiayaBain, Bajo Casacunte, citara, El Tablero, Bajo Santa Helena, Buenavista sufren afectaciones a las fuentes de agua de las que se surten por contaminación derivada de minería ilegal.
- Un problema muy significativo para el Pueblo Siona y que se convierte en base transversal y subyacente de todas las demás vulneraciones es el escaso acceso a territorio formalizado, de comunidades Siona solo 6 cuentan con títulos de propiedad y están en proceso de aplicación; las demás no cuentan con ningún tipo de propiedad formalizada. Para el caso de traslapes 2 comunidades se encuentran en territorios declarados de manera inconsulta parques nacionales sin que hasta la fecha se adelanten los procedimientos para la declaratoria de propiedad. Ejemplo de esta situación el caso del Cabildo Gao-ya que no cuenta con territorio propio, o el del Resguardo Tablero que no puede requerir una zona de ampliación; pues ha sido despojado entre otros factores por la constitución inconsulta del Parque Nacional La Palla.
- Si bien la mayoría de resguardos y cabildos Sionas no se enfrentan a problemas por erradicación de cultivos ilícitos, algunos se han enfrentado a situaciones complejas por esta actividad, como ha ocurrido en el Resguardo El Tablero en el cual los miembros de esta comunidad han sido invitados por los campesinos que habitan ahí para que realice este tipo de cultivos. O en el caso del Resguardo



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona - ACIPS
ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN



Buenavista, en el cual el ejército colombiano ha entrado en tres ocasiones para realizar erradicación de estos cultivos.

- Existen aún más hechos que configuran la problemática de todas las comunidades del Pueblo Siona, que en algunos casos son coincidentes como son la pérdida de la cultura y la lengua, falta de acceso a servicios básicos, falta de acceso a servicios de salud y a educación, caza indiscriminada por colonos y campesinos en territorio Siona. Otros son más específicos como la presencia de laboratorios de procesamiento de coca en el Resguardo Buenavista; dificultad para el retorno a territorio de personas desplazadas; falta de programas y lugares de acogimiento para personas en desmovilización como en el Resguardo, entre otros.
- Muchas comunidades del Pueblo Siona no poseen proceso abiertos con la Unidad de Restitución de Tierras, otras en cambio se encuentran en diálogos y trabajo conjunto en este tipo de procesos. Sin embargo, recalamos que en muchas ocasiones el tiempo dilatado de resolución nos ha afectado en este reconocimiento, como lo ocurrido a El Tablero que desde el año 2010 no tienen respuesta concreta al pedido realizado a esta Unidad.
- Por ende, el estado de vulneración que pretendió enfrentar el Auto 004 persiste y está agudizándose sin que el Estado haya logrado la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación causantes de los hechos victimizantes y por ende sin garantizar la reparación integral de carácter transformador sobre estos hechos.

EXIGIMOS

- Para el caso particular del resguardo Buenavista que las entidades correspondientes, una vez entregado el INFORME INTERINSTITUCIONAL DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN AL RESGUARDO INDÍGENA BUENA VISTA DEL PUEBLO ZIOBAIN (SIONA), que da cuenta de la situación de vulneración de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario que enfrenta el Resguardo inicien de manera URGENTE la implementación integral de TODAS y CADA UNA de las recomendaciones que se recogen en dicho documento y garanticen la inmediata protección, reparación y restitución de los derechos del Pueblo ZioBain y la no repetición de los hechos que han causado vulneración de sus derechos.



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona - ACIPS
ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN



- Que la Procuraduría, de manera particular la oficina de Asuntos Étnicos realice la investigación correspondiente a efectos de determinar responsabilidades de diversas instituciones en la falta de garantías de protección que hemos denunciado en este documento y que pretendemos dar a conocer a esta entidad de manera más detallada en una reunión de trabajo que requerimos sostener para estos fines.
- Que sobre la denuncia infundada interpuesta por AMERISUR contra la defensora de Derechos Humanos Lina María Espinosa, las Direcciones del Ministerio del Interior que acompañaron la Visita de Verificación adelantada, a la Defensoría del Pueblo y a la Procuraduría General de la Nación deben adelantar las acciones de protección e investigación a las que haya lugar; así mismo la Fiscalía de oficio debería adelantar una investigación para determinar si una parte o la totalidad de esta denuncia es temeraria o de mala fe, al haber denunciado hechos a sabiendas contrarios a la realidad o por el uso doloso o fraudulento del acto procesal.
- Que la Procuraduría y Defensoría del Pueblo realice a la brevedad posible la toma de declaración colectiva del Pueblo Siona a efectos de ser incluidos en el Registro Único de Víctimas y ser reconocidos como sujetos de reparación colectiva, objeto de graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos, e infracciones al DIH ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.
- Que el estado colombiano, de manera particular Ministerio del Interior, Defensoría y Procuraduría reconozcan de manera pública y documenten el avance de los procesos de reparamilitarización de nuestros territorios y generen a la brevedad medidas concertadas, tendientes a proteger nuestra integridad y evitar la repetición de hechos de violencia y vulneración ya sufridos por nosotros en el marco del conflicto armado.
- Que autoridades nacionales de alto nivel de ANLA, ANH, Min. Ambiente, Corpoamazonia, Min. Interior, Procuraduría y Defensoría establezcan una mesa de trabajo con el pueblo Siona (ACIPS – GOBERNADORES SIONA) para identificar la persistente victimización de los territorios indígenas, a través de la imposición e instalación de proyectos extractivos y el desconocimiento del Derecho Fundamental a la Consulta Previa, Libre e Informada.



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona - ACIPS
ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN



- Que autoridades nacionales de alto nivel de la Agencia Nacional de Tierras – ANT establezcan una mesa de trabajo con el pueblo Siona (ACIPS – GOBERNADORES SIONA) para identificar los graves problemas de acceso y formalización de territorios que sufrimos y se establezcan los procesos para adelantar con celeridad procesos para la obtención de los títulos de propiedad y ampliaciones solicitadas al menos desde el año 2010.
- Se de cumplimiento de los acuerdos suscritos en el marco de la CDDHHPI. Para lo cual requerimos a la procuraduría establezca una estrategia de seguimiento conjunto (ACIPS – GOBERNADORES SIONA – Procuraduría), que implique la apertura de procesos disciplinarios en los casos que así lo ameriten.

SOLICITAMOS

A nuestras organizaciones ACIPS y OPIAC nos sigan acompañando, realicen seguimiento de los hechos que denunciamos en este y en anteriores resoluciones y faciliten la creación de espacios de denuncia, interlocución y/o concertación con otras instancias de los pueblos Indígenas y de la Institucionalidad colombiana.

A la Secretaria Operativa de la CDDHHPI que realice los oficios correspondientes para que la crítica situación en material de DDHH que vive nuestro pueblo sea conocido y atendida de manera integral y urgente en las instancias correspondientes y por autoridades de alto nivel.

NOTIFICACIONES. -

Las notificaciones o comunicaciones que nos correspondan las recibiremos ÚNICAMENTE en los correos electrónicos erazomarioyai@gmail.com y acipsziobain@gmail.com

Aprobado el contenido de esta denuncia en la maloca durante la ceremonia de yagé
Suscribe;

Manuel Carlosama Ocoquaje
Presidente
Asociación de Cabildos Indígenas del
Pueblo Siona - ACIPS

Julio Cesar López Jamioy
Presidente
Organización de Pueblos Indígenas de la
Amazonía Colombiana-OPIAC



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona - ACIPS
ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN



Mario Erazo
Gobernador
Resguardo de Buenavista

Gladis Jacanamejoy
Gobernadora
Resguardo Vegas de Santa Ana

Nancy Madroño
Gobernadora
Cabildo Nuevo Amanecer

Franco Gutiérrez
Alcalde Mayor
Cabildo Gao – Ya

Libardo Chachivoy
Gobernador
Cabildo Ténteya

Liliana Piaguaje
Gobernadora
Resguardo Santa Cruz de Piñuña Blanco

Fernando Piaguaje
Gobernador
Cabildo Jaiziaya Bain

Luis Humberto Sanjuan
Gobernador
Resguardo Bajo Casacunte

Atilio Meaguaje
Gobernador
Cabildo Citara

Isidro Absalon Papa
Gobernador
Resguardo El Tablero

Miguel Anguel Payoguaje
Gobernador
Cabildo Bajo Santa Elena